

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

CIRCULAR

DM-0023-06-2021

De: Guiselle Cruz Maduro
Ministra de Educación Pública

Para: Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública
Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
Directores y Directoras Regionales de Educación
Supervisores y Supervisoras de Circuitos Escolares
Directores y Directoras de centros educativos públicos
Funcionarias y funcionarios en general

Fecha: 29 de junio del 2021

Asunto: Conocimiento e implementación de la Política Ética Institucional

Estimadas señoras y señores:

Reciban un atento saludo.

Por medio de la presente, se procede hacer de su conocimiento la Política Ética del Ministerio de Educación Pública, la misma se encuentra disponible en la dirección de la web <https://bit.ly/2YcghGn>.

La Política Ética se constituye en un instrumento base para el mejoramiento de la gestión ética del Ministerio de Educación Pública en todos sus programas, por ello es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios de la institución.

Su objetivo principal es "Promover una cultura ética que cale en todo el quehacer institucional, orientada hacia la excelencia de las mejores prácticas, que permita el cumplimiento de objetivos y el fortalecimiento del sistema educativo".

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

Finalmente, cabe destacar que este Ministerio conformó la Comisión de Ética y Valores institucional, la cual está debidamente juramentada por la Jerarca y la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV), para mantener un Proceso de Gestión de Ética Institucional conforme a la normativa vigente y las disposiciones de la Comisión Nacional de Rescate de Valores, mediante Resolución No. 659-MEP-2016 del veinticuatro de febrero del 2016.

Cordialmente,

CC.:

- Despacho Viceministerio Administrativo
- Despacho Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional
- Despacho Viceministerio Académico
- Archivo